

## EDUCAR PARA UNA IDENTIDAD COMPLEJA UNIDA EN LA DIVERSIDAD<sup>1</sup>

Nelson Vallejo-Gomez<sup>2</sup>

« *Polemos es el padre de todas las cosas* »  
Heráclito (siglo V a. de J-C)

La Asociación EuropAgora<sup>3</sup> reunió en la sede del Parlamento Europeo, durante dos días de mayo de 2024, a cientos de jóvenes provenientes de países miembros de la Unión, con el fin de simular una sesión plenaria de dicho Parlamento. Tuve el honor de ser invitado a dictar una conferencia sobre educación, identidad y complejidad, al inicio de la sesión.

Dije de entrada a los jóvenes que se encontraban, durante esas dos jornadas, simbólicamente vestidos del poder legislativo de los diputados electos por los países miembros de la Unión europea y que, por ende, debían saber que sus competencias como legisladores de la Unión estaban delimitadas por el principio de atribución, que los países miembros confían en los tratados a las instituciones de la Unión, así como, llegado el caso, por los principios de subsidiariedad y de proporcionalidad.

Pedí a los jóvenes hacer un llamado a la dignidad inalienable en el fuero interior de cada persona en ellas y ellos, al espíritu ilustrado, a la condición humana y la identidad terrenal, a las raíces y alas, con la finalidad de proponer una resolución sobre un principio complementario, que les proponía debatir en preámbulo al ejercicio de simulación legislativa que iban a llevar a cabo. El propósito me parecía a la vez simple y complejo: hacer que la *UniDiversidad* de la Unión Europea fuera más sistémica, creativa y feliz.

---

<sup>1</sup> La versión original de este texto es en francés. Traducción al español por la profesora Mercedes Vallejo Gómez (Universidad de Antioquia, Colombia).

<sup>2</sup> Filósofo franco-colombiano. Con Licenciatura y maestría en Filosofía de la Universidad de la Sorbona, París. Doctor Honoris Causa de la Universidad de Caldas (Manizales, 2010), de la Universidad Ricardo Palma (Lima, 2012), de la UNAD (Bogotá, 2021). Ex-secretario general de la Asociación para el Pensamiento Complejo (presidida por Edgar Morin). Miembro fundador y ex secretario ejecutivo de la Academia de la Latinidad. Ex-miembro del Consejo del Instituto de altos estudios para América Latina de la Universidad Sorbonne Nouvelle-Paris III (IHEAL). Miembro fundador y vicepresidente de la red de revistas Synergies-pays del GERFLINT (Grupo de Estudios y de investigación para el francés lengua internacional), Programa científico de la Fundación de *Maison des Sciences de l'Homme* de París. Desde 2021, Inspector general de los ministerios de Educación, Ciencia y Juventud de Francia.

Blog personal: [www.nelsonvallejogomez.org](http://www.nelsonvallejogomez.org)

<sup>3</sup> Site internet: [www.agoramouvement.eu](http://www.agoramouvement.eu)

Cuando dije que quería interpelar «sus raíces y sus alas», me refería a la vieja oposición de Platón cuando dice en su diálogo *Timeo*, hace más de 24 siglos, que «somos una planta, no terrestre, sino celeste»<sup>4</sup>. Desde entonces, hubo conflicto paradigmático por saber si somos unidad o duplicidad. Con todo, urge religar la oposición a partir de un *paradigma de complejidad*; pues debemos tomar conciencia, desde la biología, la química y la física contemporáneas, que nuestro cuerpo está compuesto de partículas elaboradas por explosiones solares anteriores al sol de nuestra constelación, entonces nuestras diversas conexiones cognitivas en realidad sólo están activadas, desarrolladas y enriquecidas, gracias a las interacciones que nuestras raíces familiares, comunitarias y nacionales, nuestras lenguas, lenguajes y sensaciones, nuestros sentimientos y pensamientos ponen en relación, para hacer emerger nuestra condición humana y nuestra identidad terrenal, en triada dialógica : individuo, sociedad, naturaleza, como lo propone Edgar Morin en el primer tomo de su obra magna, *El Método 1, La naturaleza de la Naturaleza* (Paris, 1977).

Propuse hacer referencia a un principio de *energía espiritual*, a la manera de Henri Bergson<sup>5</sup>, es decir “pensar actuando y actuar pensando”, para mantener el movimiento vital de la existencia humana en la materialidad prosaica de lo burocrático, y para neutralizar, tanto como sea posible, el tedio «fruto *del lúgubre desinterés*» como decía Baudelaire. Las instituciones, las organizaciones y los funcionarios que no se regeneran, se degeneran. El reto está, entonces, en hacer que lo urgente no olvide nunca lo importante, que el negocio ideológico de los medios no pervierta ni deshonre los principios fundacionales ni los propósitos trascendentales de una organización compleja.

Nunca debemos olvidar las lecciones de los grandes pensadores europeos, les dije. A finales del siglo XIX, ya Nietzsche nos alertaba sobre el "nihilismo europeo". Él decía que este mal era tan peligroso como el inmenso desierto. La moral puede ser pervertida, usurpada y extraviada por los apologistas de la guerra. Ellos hablan de paz al mismo tiempo que degüellan a su vecino, como los terroristas que reclaman la salvación para otros al tiempo que asesinan. El nihilismo -una «pasión triste» como

---

<sup>4</sup> Platon, *Timée* (89,90). Ed. Gallimard, La Pléiade, trad. Léon Robin avec la collaboration de J. Moreau, Paris, 1950

<sup>5</sup> Cf. Bergson Henri. *L'énergie spirituelle, essais et conférences*. In Œuvres, PUF, Paris, 1959

diría Espinoza desde el siglo XVII- es la voluntad de poder transformada en delirio imperial. Lo que conduce a robar tierras, violar mujeres y matar a los hijos de los otros, cuando éstos se rehúsan a la dictadura de los tiranos o a la ley de la fuerza.

Este «nihilismo» detectado por Nietzsche, ese «malestar en la civilización» diagnosticado por Freud, esta sed de plusvalía sin dios ni amo del capitalismo auto-destructor teorizado por Marx es, de hecho, el cinismo y la indiferencia frente a valores universales, como la dignidad humana, el derecho a la vida y el derecho a la integridad física y mental de las personas. Estos valores son el substrato del Estado de Derecho y la justa justicia.

A principios del siglo pasado, Husserl resumió la crisis de lo que él había llamado las ciencias europeas o el espíritu trascendental en Europa con esta sentencia terrible y lapidaria: «la mayor amenaza de Europa es la lasitud»<sup>6</sup>.

Estáis pues, avisados, queridos jóvenes diputados en simulacro legislativo, les dije. Es por ello que, de manera también simbólica, les propuse imaginar que discutieran y votaran la nueva resolución con fuerza vinculante, y que se pidiera que se le inscribiera en el Tratado consolidado sobre la fundación y el funcionamiento de la Unión Europea.

La tarea es capital, insistí: aleatoria e incierta; además, concierne a toda la humanidad. Somos conscientes de que la arqueología de nuestra condición humana ya pasó de su estado larvario al control operatorio del contenido (los números irracionales), vía el estado simiesco. Ella encuentra sus diferentes metamorfosis desde el polvo de una estrella hasta el dominio del átomo, desde la creación de una fuga de Bach, hasta lo inconcebible en lo horroroso de Auschwitz. Entonces, es posible que después de un siglo XX marcado por el sello de la infamia, y de la toma de conciencia europea de que el *homo sapiens* está en una «era de hierro planetaria»<sup>7</sup> pueda decirse que el siglo XXI será el del respeto de la dignidad humana desde un enfoque complejidad, o no lo será.

---

<sup>6</sup> «El mayor peligro que amenaza a Europa es la lasitud», escribe Husserl, Edmund en *La Crise des sciences européennes et la phénoménologie transcendantale*. Trad. de M. Granel. Gallimard, Paris, 1976.

<sup>7</sup> "Era de hierro planetaria" como estado de la humanidad de la hominización de la especie humana, e "identidad humana" como estado de la humanidad de la humanidad son conceptos forjados dialógicamente por Edgar Morin. Permiten comprender su propuesta clave para el hombre contemporáneo: participar con un 100% de cuerpo y un 100% de espíritu en la "salvación" de la humanidad, buscando que trascienda "de hominización a humanización". Cf. *La Méthode 5. L'humanité de l'humanité – L'identité humaine*. Ed. du Seuil, Paris, 2001. Pour en sortir du XX siècle. Ed. Nathan, Paris, 1981.

## **De la atribución, la subsidiariedad y la proporcionalidad en clave de *Po-Ética de Civilidad***

Propuse a los jóvenes legisladores que estaban en clave simuladora algunas reflexiones para la redacción de la nueva resolución. Propuse inspirarse en el método del pensamiento complejo de Edgar Morin, y nombrar dicha resolución: *Po-Ética de Civilidad*. Y así como se ha instaurado la dignidad humana como el primer principio fundador del Tratado constitucional de la Unión Europea, sugerí que se pusiera la Civilidad como *nova principium* de finalidad.

*Po-Ética de Civilidad* es un principio dinámico para ejercer de manera cualitativa y sistémica las competencias por delegación, subsidiariedad y proporcionalidad, para relacionar de manera interactiva y virtuosa los tres principios funcionales sobre la regulación de los poderes de las instituciones en general y de las instituciones europeas en particular.

Pensar y actuar en *Po-Ética de Civilidad* permite desarrollar *los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, en cuya construcción e institucionalización contribuimos con Edgar Morin en la UNESCO (París, 1999), gracias al apoyo incondicional de Gustavo López Ospina y Federico Mayor. Menciono los *Siete Saberes* porque su poder nominativo es ejemplar: 1) saber identificar las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión; 2) saber los principios de un conocimiento pertinente; 3) enseñar la condición humana; 4) enseñar la identidad terrenal; 5) saber enfrentar la incertidumbre; 6) enseñar la comprensión humana; y 7) practicar la ética del género humano para que la humanidad sea como un destino planetario. Allí se esconde un tesoro, como diría La Fontaine.

Antes de presentar de manera detallada la *Po-Ética de Civilidad*, creo importante recordar -dado que los jóvenes hacían las veces de diputados legislativos- las definiciones que el Tratado constitucional de la Unión da a los tres principios fundamentales para el ejercicio de su poder. Y es importante, porque cada palabra contenida en estas definiciones ha sido reflexionada y seleccionada de manera cuidadosa y consensuada por cada uno de los miembros representantes, durante la

redacción y firma del Tratado que rige desde hace sólo quince años. Claro que, parafraseando un poema de Baudelaire, la Unión tiene tantos recuerdos como si tuviera más de dos mil años.

La definición de estos tres principios estructurantes y reguladores de los poderes, de los que está investida la Unión, se erige en los hombros de gigantes, en el esfuerzo más grande del genio de las ciencias, las humanidades y las artes europeas. Este genio es, de hecho, *el arte de la insolencia* (Chantal del Sol) o la energía espiritual de una cultura de subsidiariedad (Rémi Brague), siempre capaz de incluir las culturas, las disrupciones innovadoras y creativas de los otros pueblos y culturas. Por esta razón, la idea de *eurocentrismo* es de entrada *contradicción in terminis* para quienes atacan la historia europea y una vez más la de Occidente revelando en esos ataques la ignorancia que se tiene sobre el principio de subsidiariedad.

Las definiciones en cuestión contienen una revisión en filigrana de las experiencias desde la antigüedad sobre las libertades fundamentales, sobre la igualdad, la fraternidad y la solidaridad, sobre la regulación de la fuerza y su respectiva solución de conflictos, cuando se trata de establecer y de instituir una reparación inteligente y consensuada, legal y justa de los poderes. Montesquieu ya nos había enseñado la importancia de la separación de poderes, con el fin de controlar, tanto como sea posible, en todo gobierno, toda gobernanza y gobernabilidad, el delirio de la subjetividad exacerbada de los egos que se creen todo poderosos y de la objetividad estúpida de la racionalidad instrumentalizada en alguna «razón de Estado» ideológica y teocrática.

Recordemos, entonces, los cuatro incisos del artículo 5 del Tratado de Lisboa<sup>8</sup>, que establece los principios de *separación y regulación* de los poderes entre los países miembros e instaura una personalidad jurídica llamada *Unión Europea*, cuyo lema, *In varietate concordia* (Unidos en la Diversidad), sintetiza de manera magistral toda la dialógica de complejidad en metamorfosis y emergencia creativa que se encuentra en juego entre los individuos, las sociedades y la naturaleza.

---

<sup>8</sup> Cf. [Traité de Lisbonne — Wikipédia \(wikipedia.org\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Trait%C3%A9_de_Lisbonne)

Inciso 1: «El principio de atribución delimita las competencias de la Unión. Los principios de subsidiariedad y de proporcionalidad rigen el ejercicio de estas competencias».

Inciso 2: «En virtud del principio de atribución, la Unión sólo actúa dentro de los límites de las competencias que los Estados miembros le atribuyan en los tratados, para alcanzar los objetivos que estos últimos establezcan. Cualquier competencia que no se atribuya a la Unión en los tratados pertenece a los Estados miembros».

Inciso 3: «En virtud del principio de subsidiariedad, en los asuntos que no sean de su exclusiva competencia, la Unión interviene solo en la medida en que los objetivos de la acción propuesta no puedan ser alcanzados suficientemente por los Estados miembros tanto en el ámbito central, como regional y local, pero puede hacerlo según las dimensiones o efectos de la acción planteada a nivel de la Unión. Las instituciones de la Unión aplican el principio de subsidiariedad según los respectivos protocolos de subsidiariedad y de proporcionalidad. Los parlamentos nacionales vigilan por el respeto de dichos principios conforme al procedimiento previsto en el protocolo».

Inciso 4: «En virtud del principio de proporcionalidad, el contenido y la forma de la acción de la Unión no exceden lo que se necesita para alcanzar los objetivos de los tratados. Las instituciones de la Unión aplican el principio de proporcionalidad conforme al protocolo de aplicación de los principios de subsidiariedad y de proporcionalidad».

Si se conocen detenidamente los pormenores de estos tres principios, y también si se toma en cuenta la proposición de nueva resolución para un principio de transversalidad y de complementariedad llamada *Po-Ética de Civilidad*, se entiende entonces la razón por la cual los regímenes autoritarios y las ideologías totalitarias y fascistoides -que crecen ¡desafortunadamente! como crecen los caudillos del terror en las sociedades corruptas y los Estados fallidos- buscan por todos los medios materiales e inmateriales denigrar y destruir los principios y los valores de la Unión Europea.

Si toma verdadera conciencia de esto, dije a los jóvenes, ustedes se convertirán en los más convencidos y aguerridos combatientes, los pasionarios, los aliados

sustanciales de estos principios y valores. Es lo que busco inspirarles con la nueva resolución que les propongo, les dije.

El estudio y la meditación del tesoro escondido en estos principios permitirán comprender por qué Europa, heredera de invasiones bárbaras, de imperios y de tiranías, de cruzadas, de guerras de religiones y de inquisiciones, de muchas revoluciones liberadoras, de guerras coloniales y mundiales, de grandes creaciones y descubrimientos en ciencias, humanidades y artes, puede dotarse de una personalidad jurídica y de una Carta de derechos fundamentales. También podría, con toda seguridad, cuando se constate la ausencia de estado de derecho en una sociedad o en un país, proponer las lecciones de su larga experiencia sobre lo grave que se viene para la democracia, la libertad y la justicia.

La Unión puede darse a si-misma, y a los pueblos que lo quieran, lecciones sobre los principios y sobre los valores que defiende, porque posee los sesgos históricos y cognitivos que distinguen claramente el poder espiritual y el poder temporal, porque conoce, desde su propia carne herida, que el poder corrompe y que el poder absoluto corrompe absolutamente ; porque ha engendrado lo inconcebible de la solución final; porque al fin ha aprendido, para la gestión del poder político y espiritual, la sabiduría del precepto dos veces milenario *«Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios»*<sup>9</sup>. El tesoro de sabiduría que guarda esta frase no solo es válido para combatir los regímenes teocráticos que cuestionan los principios y valores de la Unión, también lo es para prevenir los sofismas de los mercaderes del tempo que no ven otro interés en los tratados europeos que el negocio del dinero; para protegerse de los regímenes autoritarios controlados por narcisos perversos, cabecillas de redes mafiosas, revisionistas y criminales.

### **De la Po-Ética de Civilidad**

El principio transversal y complementario que propongo contiene tres palabras clave que permiten analizar la historia cultural y civilizacional de los países miembros de la Unión, de los países americanos del norte y de los del extremo occidente, desde

---

<sup>9</sup> Según el Evangelio de San Mateo (à l'an +33).

la Antigüedad greco-latina, el Renacimiento europeo y el Siglo llamado de las Luces; y también evocan los horrores innombrables cometidos por la ignorancia, la violencia y la indiferencia europea.

Estas tres palabras clave son: la palabra *poiesis*, entendida como creación de formas nuevas; la palabra *ética*, entendida como tejido de unidad en la diversidad, de partes religadas voluntariamente en un todo que aporta una nueva virtud, distinta cualitativamente de las virtudes de las partes, la virtud de *unidiversidad*; y la palabra *civilidad*, entendida como reguladora del *polemos*<sup>10</sup> en el seno de una organización compleja.

La *civilidad* es, por así decirlo, el fin mismo de la economía, de la regulación de los medios y de los poderes; un fin que conlleva un interés que no se podría encontrar en los intereses de las partes ni en la suma de estas. La civilidad es como el terruño para vivir bien juntos, para mantener a distancia meridional la caja de Pandora con sus antiguos y nuevos males, los cuales provocan o atizan la guerra, la hambruna y la muerte, el revisionismo, la usurpación y el olvido, la ignorancia, la corrupción, la mentira, la violencia y la indiferencia. La civilidad es el hilo de oro para tejer en círculo virtuoso, en todo y cada uno, las dimensiones de lo íntimo, lo privado y lo público, ya sea de nuestra vida personal o ciudadana.

*Poiesis* es una mezcla de habla y pensamiento, de canto y danza, de juicio y comportamiento. Es una creación de nuevas formas que recuerda una estética trascendental de la libertad y de la ilustración, según la cual, la palabra sin la cosa está vacía y la cosa sin la palabra está ciega o, si se prefiere, esto nos interpela sobre el hecho y el derecho según lo cual: la mente necesita de lo escrito para ser recordada y lo escrito necesita de la mente para reencontrar la anamnesis, es decir, el sentido y la dirección al mismo tiempo.

---

<sup>10</sup> *Polemos* es una palabra griega, que se encuentra por primera vez en la historia de las ideas, utilizada por Heráclito, quien vivió en Éfeso (500 AC). Habría que volver a pensar su polisemia como el lazo generativo y dinámico de la triada: habla, pensamiento y naturaleza; esto significaría reconocer una fuerza espiritual posible -un "principio de diferenciación" (Heidegger, en *Introducción a la metafísica*), para revitalizar el conceptualismo de los modernos. Según el método del pensamiento complejo moriniano, el *Polemos* de los presocráticos evocaría las interacciones energéticas que emergen de la organización como una relación entre orden, desorden e interacciones, bien sea de partículas en la naturaleza, de ideas, de sensaciones y de sentimientos en los individuos, de hechos, de interpretaciones y de malentendidos en la sociedad.

*Ética* se inscribe en la palabra *Poética* y nos evoca el comportamiento, el juicio práctico que religa las partes del análisis o las nuevas formas distintas. Este tejido (*complexus*) religa el razonamiento individual necesario para la analítica de las partes con la conciencia de un todo indispensable para la comprensión de las tres heridas fundamentales de la existencia humana: *la herida de la vida, la herida del amor, la herida de la muerte*. La *Poética* permite tener una conciencia viva de tejedor, con la pretendida virtud de la convivencia pacífica, o como decía el poeta alemán Hölderlin «lleno de mérito, es como poeta, sin embargo, que el hombre habita la tierra».

*Civilidad* recuerda que los humanos viven inevitablemente en grupo para ayudarse y autoprotegerse. No hay más que la sangre y el terruño para tejer los valores de una organización humana; no hay más que los alimentos terrestres para vivir. La palabra civilidad comporta un sentido organizacional dinámico y sistémico, un paradigma de complejidad. Encontramos aquí cómo entender por qué «no matarás» es un imperativo moral vital; por qué la fuerza de la ley, legal y justa al mismo tiempo, es más rica que la ley de la fuerza, tanto desde el punto de vista económico, político, psicológico y cultural y, forzosamente, más poderoso y predominante en civilidad.

Aristóteles decía en su tratado sobre la Política que el sujeto de dicho tratado era también el objeto mismo de la regulación de los poderes en el seno del grupo, de la ciudad, de la sociedad, porque el humano es un animal político, es decir, es más que un simple animal, pues está dotado de habla y de pensamiento. Los antiguos griegos tenían una sola palabra para habla y pensamiento: *Logos*. Se trata de una herramienta cultural para organizar la vida colectiva de otra manera más compleja y creativa que una colmena o un hormiguero. Es cierto que, desde la noche de los tiempos, existe el derecho de sangre para reunir a los parientes en tribu, aunque las ratas y otros mamíferos de sangre caliente hacen lo mismo para reconocer y proteger a sus próximos; en realidad, se tiene el derecho al suelo para comprometer la defensa del territorio habitable, pero las hormigas y las termitas poseen para esto tanta inteligencia organizacional como funcional. El salto cualitativo del humanoide al *homo sapiens* nos ha permitido tomar conciencia sobre el poder de nuestra imaginación, creación y organización compleja; de nuestra capacidad de tomar conciencia, gracias a la interacción de la triada habla, pensamiento, cultura, de los bienes universales como

la libertad, el derecho, el deber, la belleza, el amor. Las conexiones cognitivas del habla y el pensamiento se alimentan desde siempre de los intercambios individuales y colectivos, de la diversidad psicológica, cultural y lingüística de los individuos, de la triada individuo, sociedad, naturaleza como lo ha mostrado muy bien Edgar Morin en su libro *El paradigma perdido*<sup>11</sup>.

Nuestro reto sigue siendo, en consecuencia, el de dar un salto cualitativo en cada uno de nosotros para pasar de la simple individualidad del *homo sapiens* a la condición de humanidad compartida por todo ser humano. Dicho de otra manera, la vida de los humanos (su logomaquia) se desarrolla en una unidad de diversidad o en una triada compleja hecha de sujeto, grupo, culturas (lenguas y lenguajes diversos), hecha de ideas, sentimientos, aromas y sabores diferentes. La economía y la prosperidad de esta triada, para vivir en paz, necesita la regulación de las fuerzas creadoras y destructoras que están en juego. Requiere la creación colectiva de nuevas formas para enmarcar esta economía material e inmaterial de manera pragmática, consensual y regulada, y no solo teórica y utópica, mediada por un comportamiento ético, es decir, un propósito para lo mejor.

La organización llamada Unión Europea es un testimonio de este salto cualitativo del que los humanos, las comunidades y las naciones pueden ser y han sido capaces. Quiere decir que los ciudadanos de los países miembros de la Unión tienen un deber moral con ella misma y con su influencia en el mundo.

Por eso hablo de *Poética de Civilidad*. Por eso propongo crear un principio que regule la economía de los poderes y las competencias de los principios de atribución, de subsidiariedad y de proporcionalidad, porque se trata de asegurar los cimientos y el funcionamiento de la organización compleja conocida como Unión Europea.

### **El desafío de la educación en Francia, país miembro fundador de la Unión Europea**

La educación es «aprender a leer, a escribir, a contar y a respetar a los demás». Con estos verbos de acción simple y poderosa, el ministro de la educación y de la juventud de Francia, Jean-Michel Blanquer, enmarcó su alocución al tomar posesión en

---

<sup>11</sup> Morin, Edgar. *Le paradigme perdu : la nature humaine*. Ed. du Seuil, Paris, 1973

el ministerio el 17 de mayo de 2017. Y agregó la siguiente triada: *República, Confianza, Excelencia*, es decir, cosas y bienes públicos en juego y empatía compasiva entre unos y otros en la transmisión, adquisición y evaluación de conocimientos con calidad científica, disciplinaria y pedagógica en el ejercicio de la enseñanza, sus contenidos y sus aprendizajes.

También se trata de recordar que la educación en Francia debe ser obligatoria, laica y gratuita desde los tres años, en vez de los seis, porque poseer las bases para aprender a leer, escribir, contar y respetar a los demás debe hacerse con el acompañamiento de las familias más desfavorecidas y para las cuales la escuela es una oportunidad de coeducación segura, de socialización y de estructuración del lenguaje oral en el niño, algo tan importante a veces como el simple alimento terrenal. Confianza, excelencia y compasión para la escuela de la República a partir del jardín infantil y la primaria quiere decir: acudir a los métodos experimentales y a los recursos pedagógicos y lúdicos integrando el aporte de las ciencias cognitivas, lo que quiere decir, excelencia para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con dificultades particulares. El ministro Blanquer propuso, desde la asunción de sus funciones en mayo de 2017, la creación de un consejo científico de la educación nacional, presidido por el profesor del Colegio de Francia, Stanislas Dehaene, para que estos aportes científicos impacten el funcionamiento del cerebro del niño durante el aprendizaje de los saberes fundamentales y las competencias sicosociales, siendo entonces útiles a los maestros, al contenido de la enseñanza y a la práctica de los aprendizajes.

Se trataba de hacer de la escuela el reactor nuclear de la energía espiritual para que todos los niños del país pudieran acceder a los aprendizajes fundamentales; porque educar es, ante todo, hacer que el futuro ciudadano que emerge de cada niño esté dotado de espíritu crítico, creativo y compasivo. Saber leer, escribir, contar y respetar a los demás, desde la infancia, significa poder dotarse de una fuerza espiritual capaz de profundizar luego en los diferentes lenguajes de las ciencias, las humanidades y las artes, de tener la cultura como un abanico mental para combatir la ignorancia, la violencia y la indiferencia, una cultura tejida de raíces y de alas para la comprensión de lo extraño, la heterogeneidad y la alteridad en todo ser humano venga este de donde venga. Creemos no entender a los extranjeros ni la diversidad de sus lenguajes, pero,

en realidad, a menudo, son los seres más próximos que hablan supuestamente nuestra misma lengua, pero que poco entendemos; es más con nuestros familiares con quienes tenemos, desafortunadamente, los mayores malentendidos. La razón es simplemente que, cuando se trata de lo esencial para y en las relaciones humanas, vivimos como sonámbulos, autistas, como autómatas a imagen de los algoritmos instrumentalistas y manipuladores. La razón es igualmente que la comprensión humana no es más que cuestión de lengua y lenguaje, es cuestión de mente y corazón, es una cuestión de humanidad.

Enseñar los saberes fundamentales y las competencias sicosociales basadas en métodos, prácticas y recursos actualizados con el aporte contrastado de las ciencias cognitivas<sup>12</sup> es ayudar a los niños y futuros ciudadanos a identificar y combatir los sesgos cognitivos naturales y ficticios, e incluso las cegueras del conocimiento como el error y la ilusión.

Educar es un arte y un oficio noble, es un arte y un oficio de tejedor de la vida religado en sus dimensiones íntima, privada y pública, sus dimensiones física, mental y espiritual. Es necesario un espíritu sano en un cuerpo sano, decían los Ancianos para alentar los ejercicios corporales y espirituales.

Educar en el siglo XXI es también tener la conciencia de que se requiere religar lo antiguo con lo moderno, integrar la innovación con la creación, y religar también tres competencias para la gobernanza de nuestros actos y para cualquier posible evaluación de nuestras acciones: las competencias de los conocimientos disciplinares evaluados, las competencias sicosociales practicadas y las habilidades espirituales desarrolladas desde la *po-ética de civilidad*, y que nombro, según Edgar Morin: las habilidades de religación. Gracias al habla, al pensamiento y a la acción, concebidas como un todo religado, se puede esperar que la educación prepare para la reparación permanente de los dolores del cuerpo y los sufrimientos de las personas, los males de las sociedades y las rupturas del mundo; educar, teniendo en cuenta estas tres dimensiones religadas entre sí como en un círculo virtuoso, es hacer que, en todo niño, emerja lo mejor posible.

---

<sup>12</sup> Stanislas Dehaene hace una síntesis extraordinaria en su libro *Apprendre ! Les talents du cerveau, le défi des machines* (Odile Jacob, Paris, 2018). Cf. Traducción por siglo veintiuno editores: *¿Cómo APRENDEMOS? Los cuatro pilares con los que la educación puede potenciar los talentos de nuestro cerebro*. Buenos Aires, 2019

Enseñar y aprender a leer, a escribir, a contar y a respetar a los demás es, en suma, dotar de las bases para un espíritu ilustrado, para un espíritu capaz de protegerse contra los sesgos cognitivos, ficticios y perversos que difunden, con mucho veneno, las falsas verdades, la ignorancia, la corrupción, la violencia y la indiferencia.

### **La educación en la Unión Europea**

Los representantes de los Estados miembros que participaron en la redacción del Tratado de la Unión tal vez recordaron los grandes debates sobre la importancia de la educación para la construcción de una organización social y política basada en la historia y la cultura de los pueblos, en el estado de derecho y en los principios republicanos. Los grandes pensadores europeos del siglo XVIII, conocido como el «Siglo de las Luces», elaboraron textos para entender que **era imposible** pasar del estado de individuos esclavizados de manera involuntaria o padeciendo una «servidumbre voluntaria» (La Boétie), al estado de ciudadanos libres, que pueden dotarse a sí mismos de leyes y reglas de manera racional y consensuada, con igualdades ante la ley y su aplicación, sin que por ello se sometan a dogmas de religiones, utopías de ideologías o dictaduras de tiranos. Pensadores revolucionarios, como Condorcet, entre otros, nos han alertado sobre el hecho y el derecho de que si, para los individuos, no hay un acceso libre e igualitario a la educación, a la ciencia y a la cultura, pues una sociedad, un país tampoco puede ser libre, igualitario ni solidario.

El Tratado de Lisboa, en su artículo 165 que integra esta herencia de las Luces, precisa que “La Unión contribuye al desarrollo de una educación de calidad, para lo cual motiva la cooperación entre los Estados miembros y, en caso necesario, apoya y completa su acción a la vez que respeta plenamente la responsabilidad de estos estados en cuanto al contenido de la enseñanza y la organización del sistema educativo y su diversidad cultural y lingüística”.

Para comprender la “responsabilidad de los Estados miembros”, conviene recordar que su poder constitucional no puede ir en contra de las libertades reconocidas por estos mismos Estados en el Tratado de la Unión, tales como la libertad

de pensamiento, de conciencia y de religión, la libertad de expresión y de información, la libertad de las artes y las ciencias, la libertad académica. De hecho, su educación nacional, regional o local debe garantizar el derecho a la educación, incluida la Enseñanza obligatoria gratuita, como lo estipula el artículo 14 de la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea. En Francia, por ejemplo, la ley para una Escuela de la Confianza, también llamada “Ley Blanquer”, promulgada en julio de 2019, estipula que la instrucción obligatoria de 3 a 6 años y la formación es obligatoria para todos los jóvenes hasta sus 18 años.

El inciso 3 de este artículo 14 también establece como un derecho que los Estados miembros deben hacer todo lo necesario para garantizar: “la libertad de creación de establecimientos desde el respeto de los principios democráticos y el derecho que tienen los padres a asegurar la educación y enseñanza de sus hijos conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas”. Lo que está en juego aquí es la relación entre la libertad individual de educar y la libertad colectiva de instruir, la relación entre la persona y el Estado, entre educar en la casa e instruir en el aula de la escuela pública.

### **Principios reguladores y *Po-Ética de Civilidad***

Las leyes y reglamentaciones de los países miembros deben, en consecuencia, respetar y hacer respetar los valores fundacionales de la Unión: dignidad humana, libertad, democracia, igualdad ante la ley para todos y cada uno, Estado de derecho (es decir, el hecho de que los poderes públicos se deben someter a la preeminencia del derecho constitucional, pero también y sobre todo a la separación de los poderes) y derechos humanos en general (incluidos los de las personas pertenecientes a las minorías).

El contenido de la educación en los Estados miembros de la Unión debe promover estos valores para permitir a cada ciudadano vivir en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre las mujeres y los hombres. Así, el propósito

fundamental de la Unión es la promoción de la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos.

Cada Estado miembro conserva, entonces, el poder soberano sobre la educación y su organización nacional, regional y local, sobre los contenidos de la enseñanza, los procesos de formación y el reclutamiento de los docentes. Sin embargo, es necesario que la Unión y sus instituciones estén dotadas de los tres principios reguladores de sus poderes, pero también -y los invito a proponerlo- del principio de *Po-Ética de Civilidad*, para que la educación con valores compartidos, como los derechos fundamentales de la Unión, pueda ser verdaderamente enseñada, aprendida y comprendida por todas las personas que habitan los países de esta Unión, comenzando por los más jóvenes. Se trata simplemente de una cuestión de vida o muerte para la Unión Europea. Los atentados mortales cometidos estos últimos años en las ciudades europeas en nombre del fanatismo, y la agresión llevada a cabo por el régimen terrorista de Poutine en territorio soberano de Ucrania (desde 2013), nos recuerdan a qué punto de fragilidad pueden llegar a estar expuestos los derechos fundamentales de la Unión, si los ciudadanos de los países miembros no tienen la conciencia educativa y cultural para comprender que sus libertades fundamentales pueden estar en peligro de muerte civilizacional. La historia de la humanidad nos enseña cómo y por qué la organización y el funcionamiento de las civilizaciones enteras, radiantes y poderosas pueden sin embargo auto-eco-destruirse. Existe peligro para una sociedad libre y democrática cuando el revisionismo, el fascismo y el cinismo hacen de ella la ideología de la muerte y del miedo, a través de las redes sociales, y bajo el lema "Muerte a Occidente", cuando la ley de la fuerza prevalece sobre la fuerza de la ley, cuando los argumentos de mala fe de los señores de la guerra se benefician de la ignorancia y de la corrupción, de la violencia y de la indiferencia para propagar sus falsas verdades y su nihilismo, cuando el sonambulismo de la gente muestra lo grave que puede llegar a ser la falta de espíritu crítico, de libertad y de emancipación. Si el pensamiento crítico y creativo se encuentra extraviado y se pone al servicio de la maldad, la buena voluntad se pervierte y la acción de la razón, que tendría que ser una virtud, se queda sin brújula ética, sin principios de responsabilidad justa, solidaria y razonable.

Es por eso que, desde su infancia, todas las personas en los países de la Unión deben ser educadas en el principio de la dignidad humana inalienable, del derecho a la vida y a la integridad física y moral, y en el principio de *Po-Ética de civilidad*.

La educación impartida en los países miembros de la Unión así como las políticas, las acciones y los programas que los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión pueden implementar, deben, en realidad, seguir los principios de soberanía, atribución, subsidiariedad y proporcionalidad; pero yo propongo agregar el principio de *Po-Ética de Civilidad*, con el propósito de que cada miembro de la Unión aprenda a conocer y a defender la Carta de los derechos fundamentales de la Unión como la “niña de sus ojos”.

La educación, en los países de la Unión, debe ser capaz de llevar a cada niño sobre los hombros gigantes de la humanidad misma. Se trata de que cada ciudadano de los Estados miembros esté también en capacidad de ser un ciudadano de la Unión, cuya educación y cultura sean un tejido complejo, una especie de caleidoscopio cosmopolita donde se encuentren religadas la fuerzas mentales y espirituales, la diversidad cultural, etnológica y lingüística de las naciones que componen la Unión.

Las personas en los países miembros de la Unión deben ser tan educadas e ilustradas como para comprender que su desarrollo personal y su prosperidad socioeconómica y cultural pasan por la construcción de bienes comunes y universales humanos. Ahora bien, la toma de conciencia de que estos bienes son en realidad los derechos fundamentales compartidos exige una dinámica educativa y cultural que enseñe a regular y a poner en tensión creativa la relación entre lo que hay de familiar y de extraño en un individuo, una familia, una comunidad, una nación, en suma, de lo que compone la triada: individuo, sociedad, naturaleza, de lo que compone la condición humana.

### **Espacio europeo para la educación en el horizonte 2030**

Desde el Tratado constitucional de la Unión, el artículo 165 estructuró las acciones de la Comisión Europea en materia de educación, formación profesional, juventud y deporte, basadas en los principios de subsidiariedad y de proporcionalidad.

El programa “Erasmus”, por ejemplo, ha favorecido el encuentro y el intercambio entre los jóvenes europeos, creando una “generación Erasmus” en el seno de la cual las identidades nacionales hacen emerger una identidad europea en experimentación.

La Resolución del Consejo de Europa del 2 de febrero de 2021, con miras a crear un espacio europeo de educación para 2030, fija cinco prioridades: 1) reforzar la calidad y la equidad, la inclusión y el éxito para todos en el campo de la educación y de la formación; 2) hacer que sea una realidad para todos el aprendizaje permanente y la movilidad; 3) incrementar las competencias y la motivación por la profesión docente; 4) Reforzar la educación superior europea; y 5) Apoyar la transición ecológica y digital en y por intermedio de la educación y la formación.

Entre los nuevos objetivos comunes en materia de educación y formación, fijados por la Unión en 2021, algunos están actualmente sujetos a un seguimiento estadístico, en especial lo referente a las competencias básicas para los jóvenes de 15 años en comprensión escrita, cultura matemática y cultura científica, cuya media debería ser inferior a 15%. Además, la proporción de alumnos de octavo grado de la educación obligatoria con competencias débiles en alfabetización digital debería ser inferior al 15%.

De acuerdo con un estudio publicado recientemente por la Dirección de evaluación, la prospectiva y el rendimiento en Francia: “ninguno de los objetivos 2030 ha sido alcanzado a hoy (mayo 2024) por los 27 Estados miembros de la UE en promedio, especialmente en las competencias de comprensión escrita, cultura matemática y cultura científica”.

El Consejo, preocupado por el hecho de que más de 75 millones de niños no tiene acceso a una educación de calidad en situaciones de emergencia, subraya y recuerda siempre, de manera solemne, que la educación es un derecho humano fundamental para desarrollar el potencial de los niños y los jóvenes, para reforzar la resiliencia y garantizar las sociedades pacíficas e inclusivas. La educación, aún en tiempos de crisis, es crucial para evitar la pérdida de una generación entera privada de los medios para construir un futuro mejor. Lo vivimos cruelmente durante la crisis mundial provocada por la Covid 19. Por esta razón, Jean-Michel Blanquer ha sacado

brillantes lecciones para las políticas públicas nacionales e internacionales en su libro *École Ouverte* (Paris, 2021).

### **A manera de Conclusión**

En conclusión, propongo enriquecer los principios reguladores del poder de la Unión con el principio *Poética de Civilidad*, para que la educación en valores compartidos sea enseñada, aprendida, comprendida, en suma, encarnada desde la más temprana edad. Más que nunca, la educación debe preparar a cada niño para convertirse en un ciudadano ilustrado y comprometido, capaz de defender y de promover los valores fundamentales de la Unión, capaz de asumir una identidad europea compleja *in varietate concordia*. Los atentados terroristas, las falsas verdades y las agresiones contra el derecho de los pueblos a vivir en paz subrayan la necesidad urgente de educar en la dignidad humana, en el respeto a la vida, la integridad física y moral, dicho de otra manera, educar en clave de *Poética de Civilidad*.